

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 5'3 t.
De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del dia 27 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul el señor ministro de Hacienda.

El señor GARCIA TORRES usa de la palabra para contestar algunas alusiones que ayer dirigió el señor Alvarez Mariño á la direccion de Rentas estancadas.

Dice que son pocos los hombres en España que entienden de las difíciles cuestiones económicas; pero el partido conservador, dice, tiene fortuna, porque si ocurriera la desgracia de que faltaran los hombres importantes de él, cuyas caudalidades evidió, señores Villaverde y Cos-Gayon, tendrían éstos su natural reemplazo en el señor Alvarez Mariño.

Se extiende en algunas consideraciones para defender á la direccion de Rentas estancadas.

Se lee una proposicion, suscrita en primer lugar por el señor Martos, para que se declara libre de derechos la importacion de la seda cruda y de otras primeras materias de tejidos.

El señor MARTOS. No es esta ocasion para pronunciar un verdadero discurso en apoyo de la proposicion que acaba de leerse ni ella lo necesita, porque yo creo que la aceptaréis, y os pido que la acepteis en nombre de la libertad y de la justicia.

Hay en Valencia, señores, una industria importante, digna de la atencion del Estado, que es la de la seda; industria que estuvo floreciente y en gran apogeo á principios del siglo pasado en que existian más de 15.000 pedales, que mantenian muchos millares de obreros, y cuya decadencia lamentable, que odedeció á causas que no son para explicadas en este momento, ha de aumentarse por consecuencia del tratado con Francia que acaba de votar este Cuerpo.

Yo no pude asistir á la sesion la noche en que fué aprobado por causa de enfermedad, y no pude tampoco, por consiguiente, tomar parte en aquel debate. Yo no tengo compromisos ningunos con los librecambistas; no he asistido á ninguna de sus reuniones públicas, pero entiendo que en estas cuestiones económicas los gobiernos deben procurar la aplicacion de los ideales de la ciencia, manteniendo por un lado la inflexibilidad de los principios y de otro las exigencias de las circunstancias y del estado de los pueblos.

Todas estas circunstancias, que se refieren al estado de la industria, del comercio y de la agricultura, á sus medios de existencia y de progreso, deben tenerse en cuenta por las altas partes contratantes cuando se conviene un tratado, pero siempre por el camino de la libertad, que aunque en el se encuentren escollos, al cabo sólo por este camino habran de realizarse los grandes ideales de la ciencia económica, hasta que sean innecesarios los tratados.

El que acaban de votar estas Cortes ha traído graudes males á la industria sedera de Valencia. Francia, segun se dice en el preámbulo del proyecto de ley del tratado leído en las Cámaras de la vecina república, venia sufriendo mucho desde 1850 en su industria de la seda, y Francia ha buscado un beneficio para esta industria en el tratado. Yo no lo censuro. Nosotros hemos ganado en otras muchas cosas, y como diputado valenciano no dejo de reconocer que si se ha perdido en cuanto á la sedería, se ha ganado en cambio por lo que respecta á la exportacion de las naranjas y los vinos.

Es preciso, aunque triste, convenir en que la industria de la seda se encuentra en nuestro país en un estado de decadencia lamentable. Nosotros tenemos todos los medios necesarios para darla impulso. En Valencia hay todos los artefactos que hay en las fábricas de Lyon, y sobre todo, tenemos unos trabajadores laboriosos é inteligentes.

En Valencia y Barcelona lo son, porque en estas ciudades, despues de salir del taller, se van á descansar de noche á las Academias, y allí van á aprender aritmética y dibujo y geometria, y cuanto pueden necesitar para su ilustracion y cultura.

Tenemos, pues, trabajadores con todas las las buenas condiciones que pudiéramos desear: pero nos faltan las primeras materias con que ha de alimentarse la industria sedera.

En Valencia hay producciones muy agradecidas; la naranja, el arroz, el vino, se producen en gran abundancia con relacion al trabajo que se emplea en el cultivo; y mientras los valencianos encuentran fácil recompensa al trabajo en estos productos que la tierra les devuelve agradecida, no piensan ni han de pensar en el cultivo de las moreras, que han perdido, primero y más necesario elemento para la industria sedera.

Nosotros, el Gobierno y los diputados, no podemos hacer que de un golpe prospere esta industria; pero ya que un acto de libertad como es el tratado ha venido á perjudicarla, justo es que otro acto de libertad venga á favorecerla.

Francia tiene para su industria, en ventaja de la nuestra, la posesion de grandes capitales; y sin embargo, en Francia es libre la importacion de todas las primeras materias de que carece y necesita.

El Congreso y el Gobierno, pues, comprenderán las ventajas que á nuestra industria sedera proporcionará la medida que entraña la proposicion que he tenido el honor de presentar, y yo ruego y espero de la Cámara y del Gobierno que no se opongan á ella y que la tomen en consideracion. (Bien, bien. Muchos diputados felicitan al orador, entre ellos, los señores Moret, Atard y otros diputados valencianos.)

El señor ministro de HACIENDA manifestó que estudiará con gran interés este asunto, y por ahora se limita á tener la satisfaccion de aconsejar á la Cámara que tome en consideracion la proposicion del señor Martos.

El señor MARTOS da las gracias al señor ministro de Hacienda.

Sin más debate fué tomada en consideracion.

El señor BECERRA ARMESTO defiende una proposicion sobre construccion de un ferro-carril de Santiago á Tíeira, y encarece la importancia de esta línea.

El señor ministro de FOMENTO contesta que no tiene inconveniente en que la Cámara tome en consideracion la proposicion de ley del señor Becerra Armesto; pero ahora más que nunca se reserva el ultimar este asunto, entre otras razones, porque no está completamente terminado el estudio técnico, y porque para realizar esta obra sería menester ayudarla con alguna subvencion.

Sin más debate fué tomada en consideracion.

El señor conde de TORENO apoya una proposicion de ley para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Fonferrada y pasando por Carballo y otros puntos, termine en Oviedo.

El señor AVILA RUANO apoya otra proposicion sobre construccion de una carretera de Avila á Salamanca. Fué tomada en consideracion como la anterior.

El señor ESTEBAN COLLANTES pregunta al Gobierno qué hay de cierto de la noticia que ha recibido por cartas particulares de lo que ocurre en Búrgos.

El señor ministro de FOMENTO. Aunque la pregunta no se refiere á asuntos de mi departamento, puedo decir á su señoría que lo que eha habido en Búrgos ha sido que al hacer efectivos algunos impuestos... (El señor Esteban Collantes: Al hacer efectivos los embargos.) A los embargos por el procedimiento de apremio se han cerrado los establecimientos requeridos; pero el orden no se ha alterado.

El señor MORET: ¿Tiene el Gobierno algun proyecto de presentar alguna enmienda al reglamento del Congreso?

El señor ministro de FOMENTO: Conste que no voy á contestar por el presidente del Consejo de Ministros.

El Gobierno entiende que esta cuestion corresponde á la iniciativa de los diputados, y que de todos modos la Cámara quiere que el reglamento esté en perfecta armonía con las instituciones del país.

El señor RODRIGUEZ SEOANE suplica al señor ministro de Marina contribuya cuanto esté de su parte para que se constituya en Santiago de Galicia el proyectado monumento en honor al ilustre marino D. Casto Mendez Nuñez.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el Gobierno abunda en los mismos deseos del señor Seoane.

ÓRDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre el proyecto de conversion de deudas.

El señor AMOROS consume el primer turno en contra del artículo 1.º Llama la atencion sobre la insuficiencia y falta de precision en sus términos.

Despues de hacer notar que el convenio se ha estendido en papel del sello noveno, faltando á la ley del timbre ruego al Congreso que no vote el artículo.

El señor PUIGCERVER, de la comision, cree que no puede negarse personalidad á los representantes de los tenedores de la deuda para contratar.

Dirige á la mayoría una excitacion entusiasta, y termina rogando al Congreso que apruebe el artículo.

Rectifican los señores Amorós y Puigcerver.

El señor ministro de HACIENDA se levanta para declarar una vez más que el orador contrató con los acreedores de la deuda interior de España, y que, en contrario de lo que sucedió en 1876, ahora todos han salido satisfechos.

El señor AMOROS insiste en que no hay convenio, porque carecia de personalidad una de las partes contratantes.

A peticion de la minoria conservadora, se procede á votacion nominal, resultando del escrutinio aprobado el artículo por 136 por 32.

Se pone á discusion el art. 2.º

El señor BOSCH Y LABRUS lo combate, fundándose en que no se respecta la ley, en que ha de producir grandes perturbaciones, y en otra porcion de consideraciones que el orador expone minuciosamente.

(Durante este discurso hay en la Cámara 22 diputados, en el banco azul se halla el ministro de Hacienda; las tribu-

nas casi desiertas, excepcion hecha de la pública, donde se ven 15 ó 20 personas).

El señor LAA (de la comision) contesta brevemente, manifestando que todos los augurios del señor Bosch no se realizarán.

Dice que este proyecto no favorecerá á los especuladores de la Bolsa, como ha supuesto el señor Bosch, sino que, por el contrario, les perjudicará.

Sin más discusion, se aprobó el art. 2.º, y despues de haberse retirado dos enmiendas al 3.º el señor Atard combate este artículo, consume el primer turno en contra, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Sesion del dia 27 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en los escaños y las tribunas. En el banco azul los ministros de estado y Marina.

Se dá lectura de dos enmiendas al tratado de comercio. Los Sres. MAGAZ, OROZCO y GRAELLS presentan exposiciones en favor del trado.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen sobre el tratado de comercio. El señor PUIG (D. Fernando), despues de un corto intervalo por no encontrarse en el salon defiende un voto particular contra el dictámen emitido por la mayoría de la comision.

Despues de manifestar que será breve, declara no ser librecambista ni profesar el proteccionismo en los limites de un criterio pobre y restringido.

La escasa voz del orador nos privo de consignar muchos de sus conceptos, siendo varios los senadores que le ruegan se esfuerce un poco más.

La parte principal de su discurso se dirige á la cuestion de vinos y al excesivo plazo que en su concepto se da de vida al tratado.

Combate el dictámen, dice, porque no debió otorgarse mas duracion que la de cinco años, porque debió desterrarse la escala alcohólica y porque no debieron pactarse derechos más bajos que los establecidos en el arancel.

(En este momento se encuentra solo en el banco azul el señor ministro de Estado. Los escaños se han ido poblando notablemente.)

Termina haciendo consideraciones sobre la ventaja insuficiente que han obtenido nuestros vinos en las negociaciones del tratado.

El señor ALAU (de la comision) le contesta afirmando que los debates del Congreso han agotado la discusion del proyecto que hoy asume la atencion del Senado.

Declara que la comision se ve en la dura necesidad de no poder admitir nada nuevo.

El Gobierno, dice, la mayoría y la comision desean la prosperidad de nuestra riqueza, trabajan por ella, y quieren al mismo tiempo protegerla, pero no un exclusivismo de ninguna especie.

Rechaza las afirmaciones hechas sobre el supuesto antagonismo de las provincias y de la prevencion con que aseguraba era vista la comarca catalana. Asegura que no se trata de matar industria alguna, y que solo se trata de colocarlas en condiciones de que un dia puedan resistir con ventaja la competencia de igual en el extranjero.

El proteccionismo ha sido causa de una plaga bastante perjudicial, y esta no es otra que el contrabando y los tratados de comercio, sientan entre sus principales objetos la destruccion del mismo.

Termina pidiendo la aprobacion del dictámen en bien de la unidad de la patria.

(Los Sres. Sagasta y Martinez Campos toman asiento en el banco ministerial.)

El señor PUIG rectifica, defendiendo los derechos de la industria catalana y la importancia de la misma, haciendo al par constar su españolismo.

El señor ALAU rectifica igualmente en breves términos.

El señor ministro de ESTADO interviene en el debate declarando que la situacion del Gobierno al efectuar las negociaciones no era tan clara y desembarazada como hubiera querido, á causa del estudio profundo que Francia tenia hecho sobre las bases para pactar con las demás naciones.

De las mismas palabras del señor Puig deduce que con el tratado de comercio no amenaza peligro alguno á la industria catalana. Sostiene que las concesiones hechas por Italia en favor de la Francia no tienen ni remota conexion con nuestra patria, para que nosotros hagamos las mismas concesiones.

Termina rogando al Senado la desaprobacion del voto particular, por no ser desfavorable el tratado para los intereses del país.

El señor PUIG, rectifica, asegurando que no ha querido hacer cargos al Gobierno, por no haber llevado á cabo informaciones provinciales, y que lo que debía hacerse era reformar el arancel para entablar nuevas negociaciones.

El señor MALUQUER habla para alusiones personales. Preguntada la Cámara si se tomaba en consideración, y pedida votación nominal, fué desechada por 119 votos contra 64:

Abierta discusión sobre la totalidad del dictamen. El señor FERRER Y VIDAL consume el primer turno en contra.

Combate como nulas las ventajas que trae el tratado para Cataluña, Valencia y Alicante en vinos, almendras y hortalizas.

Examina varios de los artículos del tratado, demostrado que la reciprocidad que debía buscarse en esta cuestión no existe, y que por el contrario, quien sale beneficiada es la Francia.

Dice que España debía haber establecido para los vinos la escala alcohólica para Francia, como ésta la ha establecido para nosotros, pues de lo contrario se puede hacer un gran fraude con los alcoholes.

Añade que la exportación de vinos para Francia no se sostendrá mucho tiempo, porque tiene grandes medios para combatir la filoxera, y esta plaga es la única causa de la exportación.

También dice que los vinos deben considerarse en España como primeras materias, pues hay muchas fábricas de elaboración de vinos, y que las rebajas que se han hecho á la introducción de vinos espumosos puede perjudicar gradualmente á dicha industria, y por lo tanto, á la agricultura.

Entrando en el exámen de otros artículos, se manifiesta adversario de la excesiva exportación de minerales, favorecida en el tratado, con la que, según el orador, se proteje la emigración.

El señor PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, creo interpretar los deseos de la Cámara proponiendo al Senado y al orador que está en el uso de la palabra suspenda su discurso para continuarlo mañana.

Así se acuerda. Los señores duques de la Torre, de Tetuan y Montero Ríos piden conste su voto con la mayoría, y los señores conde de Montarco y Castro Serna con la minoría.

Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las siete.

EDITORIAL.

CATALUÑA Y CASTILLA.

I.

No es propio de ánimos serenos y generosos el tratar con subterfugios ó de soslayo las cuestiones de suprema gravedad; antes deben afrontarse clara y valerosamente.

La tenaz obstinación del gobierno y la intemperancia de todo punto inexcusable de algunos periódicos, han reavivado un peligro que, no por hallarse adormecido y como olvidado, había dejado de existir. Aludimos, digámoslo sin ambages, á la enemistad atizada entre Cataluña y Castilla; y decimos Castilla, porque de antiguo se denominan en el Principado castellanos á los que no son catalanes, y porque la animosidad allí latente se dirigió á la capital de la Nueva Castilla y de España, á Madrid.

No nos habríamos decidido á tocar esta cuestión sin las perseverantes insinuaciones de algunos periódicos; pero nunca para operar con mano certera y procurar con la operación eficaz remedio, encubrié el cirujano la parte dañada. Déjala, sí, desnuda y al descubierto; lo mismo hoy aquí nosotros. Que no se trata de temores, ni recatos, ni hipocresías; se trata de curar; se trata de evitar posibles conflictos, se trata de una obra de verdadero, aunque viril patriotismo.

El solo párrafo de una carta particular que insertamos há poco y donde, con el desembarazo y crudeza propios de un escrito íntimo y confidencial, se decía con la pluma lo que todos se dicen en Barcelona con la palabra, levantó una tempestad en muchos diarios del Gobierno, especialmente en el único que en aquella capital desempeña tal cometido. Esto mismo nos demostró que, según la enérgica frase vulgar, nuestro amigo había puesto el dedo en la llaga.

Pero hoy otro corresponsal rasga violentamente todo ropaje y pone la llaga sangrienta al descubierto.

El corresponsal es anónimo (firmase «Jordi»), lo cual, como agudamente manifiesta, no hace al caso. En primer lugar, «le nom ne fait rien á la chose»; luego, evitando el nombre, se evitan juicios aventurados.

Poco importa quien sea el que la tal epístola nos dirige; á nosotros nos basta saber que es por su contexto muy digna de conocerse y discutirse, y sobre todo, nos basta saber, como lo sabemos, por conocer suficientemente el espíritu reinante «siempre» en Cataluña, que es reflejo fidelísimo de la opinión general, y que por lo mismo es necesario atender á esa opinión y modificarla. No siendo, pues, hipócritas ni pusilánimes, no titubeamos en revelar la verdad cuando aun es tiempo, y cuando la honradez de nuestros propósitos nos alienta.

Poco importa que nos tachen de perturbadores y aun de demagogos, como lo han hecho ya algunos de nuestros colegas; nosotros creemos firmemente que la verdad no es conservadora ni democrática, reaccionaria ni demagógica; es una deidad á quien debemos venerar de hinojos, aunque se hinquen de rodillas hasta ensangrentarlas, las espigas que la cercan.

Hé aquí, pues, los párrafos más significativos de una carta, donde no hay que parar mientes en los atavíos retóricos, sino en la fuerza del concepto:

«...La historia de Cataluña no solo no es la de España, sino que únicamente un lazo las une y esté es sangriento; la reconquista, primero de los moros, despues de los franceses. En el descubrimiento del Nuevo Mundo, que podría ser un lazo de gloria, Vdes. se han empeñado en no ver mas que su propio esfuerzo, no haciendo mención siquiera de los indiscutibles derechos que nos asisten para reclamar nuestra participación en la empresa.»

«No esto solo. Súmense los días de gloria que Cataluña alcanzó aislada ó formando parte de la antigua Corona de Aragón. Súmense luego los que desde Fernando I acá le han cabido. ¡Qué diferencia á favor de los primeros! En cambio, desde el Compromiso de Caspe ¡cuánto luto en su historial y descollando en ella ¡qué sangrienta página la que señala el reinado de Felipe VI!

Andese por Barcelona, la antigua casa solariega de las libertades catalanas. Apenas si se halla señal alguna de su grandeza que no la deba á su pasado, que no lleve en sí, que no sea, la materialización de recuerdos; preñados de tristes comparaciones y atizadores de locas esperanzas; que aún fundadas en ilusiones, como se ha dicho por algunos, son capaces muy capaces de proporcionarnos á todos serios disgustos.»

¿Y todo ello por qué? Porque cuando solo una política de conciliación podía evitar estos recuerdos; porque cuando el catalán, enemigo de sensiblerías y romanticismos, creyó que el mejor medio de devolver su patria al antiguo esplendor, era un trabajo constante y decidido, solo alcanzó insultos... Con dejarle trabajar se satisface, y hoy vais á negarle ese trabajo.

«¡Qué mucho que al sentir caer sobre nosotros esa lluvia de epítetos denigrantes que ciertos periódicos «catalanofobos» diariamente nos envían, se ahonde más el abismo que nos separa?»

Y de que la conducta de algunos periódicos ha colmado la medida, de que los repetidos insultos que se nos infieren han amargado nuestros corazones y acaso han turbado nuestra conciencia es prueba evidente el que esos rumores que embodadamente circularon y que usted tan noblemente combatió, ganaban nuestra mente haciendo que en ellos se recreara... hasta que pasado el acceso y recobrado el imperio sobre nosotros; mismos logramos ahogar nuestro dolor, echando sobre la enconada herida raudales de dignidad.

Esto es lo que aquí sucede, y por eso la indirecta de «Le Rappel» no ha producido tanta indignación como usted levantadamente esperaba; por eso hoy mas que nunca conviene no olvidar que la debilidad exalta las fantasías y produce locos sueños, infiltrando en el ánimo cierto deseo de llevarlos á la práctica...

No debilitéis, pues, á Cataluña; arrojad el arma que nos amenaza, pues no resistirá el antiguo Principado á tan profunda herida, y los grandes pueblos mueren con tan espantosos estremecimientos, que suelen participar de ellos sus mas próximos vecinos.»

Hasta aquí lo sustancial de la carta.—¿Qué hay exageración, que hay arrebató, que hay error en ella? Lo sabemos, lo declaramos, lo proclamamos, lo sentimos con toda el alma, pero no por eso amengua su gravedad, ántes bien, denota que es urgente, urgentísimo reprimir esa exageración, templar pru lentamente ese arrebató y desvanecer ese error, porque á quien dominan no es únicamente al autor de la correspondencia á que aludimos, al anónimo escritor que se ha dirigido á nosotros, sino á una gran parte, á la mayor parte del pueblo catalán.

Pero—nos preguntarán—¿hay que considerar como serio, como real, el peligro con que amenaza? Y caso de existir ese peligro, ¿puede conjurarse?

Y replicamos á entrambas preguntas: ¡sí, resueltamente sí!

(De La Epoca.)

Se Continuará.

NOTICIAS.

CARTA DE BURGOS.

Señor Director de EL LIBERAL:

Muy señor mio: La paz reina en Varsovia: Desde las primeras horas del día Burgos presenta el aspecto de un campamento: solo debajo de los arcos del Consistorio, un trayecto de 30 pasos, se encuentran diez centinelas de infantería; en el portal, y descansando sobre las armas se ven otros veinte soldados con bayonetas armadas, y debe componer el reten por lo ménos una compañía, pues entre los oficiales de servicio allí se vió un capitán. Hay además retenes en el gobierno civil y en la estación del ferro-carril, en el centro de la plaza, aguantando pacientemente la menuda lluvia que cae, otro piquete de caballería de la guardia civil espera sin duda la ocasión de entrar en fuego; la [de infantería en número considerable protege á los agentes de la Administración que van haciendo los embargos armados de revólver para dar más validez al acto acaso, y patrullas de la guardia

de á caballo, tercerola en mano, recorren las calles de la población.

El gobernador ha dado hoy un segundo bando en cuyo preámbulo dice que no habiéndose cumplido lo dispuesto ayer por él referente á la apertura de las tiendas de artículos de primera necesidad sin duda, por no haberse entendido bien el sentido del bando: Hace saber que los dueños de dichos establecimientos serán entregados á los tribunales si no abren, y estos establecimientos excepto los puestos de carne y pan, siguen y dicen que seguirán cerrados.

En este momento, desde donde escribo estas, veo pasar en dirección á la cárcel y escoltados por agentes de orden público nueve de los alborotadores que ayer y hoy han sido detenidos; ninguno tiene aspecto de contribuyente, como no contribuyan por la sal con que soportan su desgracia.

La tranquilidad es completa y solo esta mañana cuando se verificó el primer embargo, se oyó algun silbido, pero la actitud de la Guardia civil, menos dispuesta que ayer según se dice, á aguantar bromas, hizo enmudecer á las masas de mayores contribuyentes.

¿Y sabe usted quien tiene la culpa de todo esto? pues según se dice, los picaros republicanos de Burgos. Pues de seguro que por ahí no supondrían ustedes que el partido republicano tenía por acá tantas influencias; y desgraciadamente puede que supusieran bien.

Ayer por la tarde y por la noche llegó alguna fuerza de la Guardia civil, llamada sin duda para dar más esplendor á la fiesta.

J. G.

—El señor Silvela pronunció ayer una frase:

«La publicidad guía á los que la quieren seguir y arrastra á los que á ella se oponen.»

Pues dado lo que se oponían á ella los conservadores, hoy—convenga con nosotros; el señor Silvela—deben estar ya muy arrastrados.

—El señor ministro de la Guerra dijo ayer—contestando á cierta pregunta del diputado señor Aguilera—el vicario general de los ejércitos españoles tiene jurisdicción de conciencia sobre todos los sacerdotes españoles, permitiéndose citar en apoyo de su acerto nada ménos que una bula de Clemente XIII.

Esto ha producido en las gentes grandísimo asombro. A nosotros no nos ha causado tanta sorpresa, porque sabemos que el general tiene bula.

—Dentro de pocos días se va á estrenar en Lara una comedia titulada *Ferros y Gatos*.

Los ensayos se verificarán en los centros ministeriales.

—Un argumento contra el tratado de comercio.

Pertenece al señor vizconde de Campo-Grande—antes Jove y Hévia—el cual decía en el Senado:

—Tened cuenta que la Iglesia, por medio de uno [de sus más dignos representantes, viene á pedir la suspensión de ese tratado.

En cuanto los barceloneses se enteren de este poderoso argumento, dejarán en el fondo del baul las barretinas...

Y se echarán á la calle con bonetes.

Segun un colega democrático, el retrato del rey, embargado al presidente del disuelto sindicato, lo pintó el señor Rosal á raíz de la restauración, por encargo de un sujeto que ha ocupado altos puestos.

Y que luego ha venido á menos, ¿no es verdad?

Convengamos en que ese retrato tiene mala sombra.

* * *

Y va de retratos embargados.

Decía anoche *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dado el segundo caso de embargo por la contribución industrial á D. Mamerto Sopena, individuo del disuelto sindicato madrileño, cuyo embargo ha consistido en varios cuadros en cobre, lienzo y madera, entre los que figura un retrato del señor Sagasta.»

Donde vá el rey, vá la corte. (Refraan castellano.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 29.—Un despacho de Oran que se acaba de recibir da la triste noticia de que la comision topográfica enviada por el gobierno francés al Sur de la Argelia, fué sorprendida cerca de Metcheria por las tribus disidentes.

Unos cuarenta franceses fueron muertos, resultando igual número de heridos.

Entre los primeros se hallan dos oficiales.

Londres 29.—El «Daily News» hablando de los asesinatos cometidos por los argelinos, dice que el jefe rebelde Silliman es el verdadero autor de ellos.

Casi toda la comision científica francesa quedó destruida.

El mismo periódico dice que el czar ha firmado un decreto dictando medidas para la protección de los judios.

Paris 29.—En el Congreso de ministros celebrado hoy, se ha tratado del proyecto sobre la institucion del crédito agrícola.

Viena 29.—En los círculos políticos se atribuye grande importancia á la dimision presentada por el señor Szlavy, ministro de Hacienda del imperio.

Parece que dicho señor no estaba conforme con los gastos que se propone hacer el ministro de la Guerra.

Un despacho del Cairo dice que despues del pago del cupon de la deuda unificada, el gobierno egipcio dispone todavía de un saldo de 500.000 libras esterlinas (50 millones de reales.)

Oran 29.—Se tienen detalles acerca del descalabro de la comision topográfica que fué á estudiar la parte Sur de la Argelia.

Dicha comision salió escoltada por dos compañías de la

LOCAL.

legion extranjera á las órdenes del coronel Castries, llevando un convoy con viveres para dos días.

En Tigrí fueron repentinamente atacados por 6.000 infantes árabes y 1.800 caballos que formaban parte de diversas tribus.

Entre los combatientes habia además muchas mujeres.

Las dos compañías francesas se defendieron heroicamente, dieron muerte á algunos centenares de enemigos, consiguieron mantenerse durante algun tiempo en el campo de batalla; pero abandonados por los acemileros, vieron obligados á dejar el convoy.

Las pérdidas de los franceses han sido de 37 muertos y 30 heridos.

Oran 29.—Las tribus que atacaron á la comision topográfica francesa proceden de Marruecos, á cuyo emperador están sometidas nominalmente.

Se cree que esto dará lugar á vivas reclamaciones por parte de Francia al gobierno marroquí.

Se asegura que el jefe que mandaba las fuerzas árabes pereció en la refriega.

Ha salido precipitadamente una columna en persecucion de dichas tribus.

Paris 29.—El presidente de la República señor Grevy, recibió ayer al duque de Fernan-Núñez, embajador de España, invitándole á almorzar en su compañía.

Segun los últimos despachos de Oran, no ha ocurrido ningun nuevo incidente.

Se han concentrado numerosas tropas para impedir las incursiones de las tribus rebeldes de la frontera de Marruecos.

Lisboa 29.—La comision de la Cámara de los pares ha emitido dictámen favorable el tratado de comercio franco-portugues.

En breve comenzará la discusion pública del mismo.

Coruña 30.—A las seis menos cuarto de la mañana de hoy domingo ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo «Alfonso XII» procedente de la Habana.

Londres 29.—El ministerio Gladstone trata de hacer nuevas gestiones para lograr una reconciliacion con Irlanda.

Es probable que en breve sean puestos en libertad el célebre agitador Parnell y los demás presos encarcelados por cuestiones políticas.

El gobierno, persuadido de que la política de represion no ha dado resultado alguno, se propone apelar á los procedimientos de benevolencia y de transaccion, haciendo un llamamiento á la concordia.

Hoy han sido puestos en libertad seis presos en Dublin.

El partido conservador censura duramente al gabinete Gladstone, sosteniendo que las tentativas de reconciliacion en la cuestion irlandesa no darán resultado alguno.

Roma 29.—En la Cámara de diputados, despues de la lectura del dictámen de la comision pidiendo la ratificacion del tratado de comercio franco-italiano, la misma comision ha sometido á la Cámara una proposicion pidiendo que el gobierno entable nuevas negociaciones para impedir los perjuicios causados al comercio y á la navegacion de Italia por el sistema introducido por varios gobiernos, estableciendo un recargo sobre las mercancías importadas con bandera extranjera.

Al propio tiempo se pide que el gobierno no conceda en adelante la reciprocidad absoluta de derechos susceptibles de facilitar el comercio de navegacion por escala y cabotaje, á no ser que los Estados, á los cuales se concedan esos derechos, otorguen suficientes compensaciones á Italia.

Berlin 30.—Los periódicos alemanes aseguran que el gobierno ruso prepara grandes trabajos de fortificacion en las plazas fronterizas de Alemania.

Solamente para mejorar las defensas de Varsovia se propone gastar sesenta millones de rublos, segun indican algunos periódicos.

Londres 30.—Un individuo llamado Arthur Joung ha sido preso en Inglaterra por haber manifestado intenciones de atacar contra la reina Victoria.

Ayer se desencadenó un violento huracan en Inglaterra, causando daños de consideracion.

Paris 30.—Los gobiernos de Inglaterra, Rusia y Austria han aceptado en principio las proposiciones de Francia relativas á la navegacion del Danubio.

La adhesion de los gobiernos de Alemania ó Italia es segura.

Sólo el de Rumania ha opuesto algunas dificultades secundarias que, segun se cree, desaparecerán en breve.

Nueva-York 30.—Una máquina infernal encerrada en un paquete confiado al correo expedido á Vanderbilt y Cyrus Field, ha hecho explosion dentro de un saco de la correspondencia pública.

Los autores de este criminal atentado no han sido todavía descubiertos.

Londres 1.º.—El «Daily News» publica hoy el siguiente despacho del Cairo.

El consejo de guerra ha condenado al destierro á 43 personas.

Hasta dentro de unos días no publicará la sentencia.

Los demás procesados políticos serán enviados ante los tribunales civiles.

Los reos han confesado que el objeto de su conspiracion era dar muerte al primer ministro Arabibey, desposeer al khedive actual y restablecer en el trono á su padre Ismail.

Berlin 1.º.—El embajador de Rusia en París, príncipe Orlof, estuvo ayer en Friedrichsrué con objeto de celebrar una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Atribúyese importancia política á esta entrevista encaminada principalmente á restablecer las buenas relaciones entre Rusia y Alemania.

Pasan de cien las casas pertenecientes á los judios destruidas en el incendio de Mohileff-Podosk (Rusia).

Paris 1.º.—A pesar de que el gobierno marroquí no ejerce más que una autoridad nominal sobre las tribus nómadas del Sur del imperio que atacaron la comision topográfica, Francia ha dirigido enérgicas reclamaciones á Marruecos, á fin de que adopte enérgicas medidas contra los árabes que hacen sus correrías en territorio argelino.

De lo contrario, y en cumplimiento de lo estipulado ultimamente, las tropas francesas penetrarán en territorio marroquí para castigar á las tribus belicosas que hayan cometido tropelías en territorio de la Argelia.

Que la liga de Contribuyentes de las Baleares ha venido á llenar un vacío que se hacia sentir en el país, lo prueba el entusiasmo con que acuden contribuyentes de todos matices y categorías á inscribirse en sus listas.

Anoche á las doce cayó sobre esta ciudad una ligera llovizna.

Estos días se presentan lluviosos, y estas aguas deben ser muy provechosas para la agricultura cuando dice el refrán: «Llueva para mi Abril y Mayo y para tí todo el año.»

Está llamando la atencion del público justificadamente la tienda de sombrerería que ha instalado puede decirse de nuevo en el Borne nuestro particular amigo el señor Font.

La sociedad económica de Amigos del País, de Teruel, acaba de nombrar socio de mérito á D. Gabriel Llabres, en premio de la composicion titulada «D. Gil Sanchez-Muñoz, apuntes para un estudio biográfico», que presentó al certámen público celebrado por la referida sociedad el 23 de Abril del corriente año.

Leemos en un ilustrado compañero en la prensa las siguientes noticias sobre una sensible desgracia ocurrida en la fábrica de mantas, extramuros de Palma, del señor Barceló. Un jóven operario cogido por una correa ha venido á parar entre las ruedas dentadas, que le han magullado la mano, el cuello y la espalda, en términos que han quedado en descubierto algunos huesos y las carnes destrozadas.

Ha sido curado de primera intencion por el jóven facultativo D. Emilio Catalá, quien presentándose velozmente al punto de la desgracia, ha cumplido como bueno en el desempeño de su profesion; despues de lo cual el herido ha sido conducido á su casa en bastante mal estado, como se supone.

Días pasados, unos pescadores de Ciudadela cogieron un delfin de unas catorce arrobas de peso, que hallaron enredado en las redes que tenian dispuestas para otra clase de pesca.

Dicho animal fué objeto de la curiosidad expuesto como estuvo en el muelle de aquel puerto por espacio de algun tiempo.

Decididamente el próximo domingo se inaugurará la temporada de la plaza de toros con una corrida de toretes de muerte. Ayer tarde tuvo lugar la prueba del ganado, que, á juicio de los inteligentes, prestará juego para que la corrida satisfaga los deseos del público.

Segun se nos asegura, los vecinos del caserío del Molinar de Levante tratan de elevar segunda solicitud á las autoridades exponiéndoles el pésimo estado en que aparecen las aguas de la orilla del mar en aquel punto y el nauseabundo olor que despiden, durante muchos días, cada vez que se arrojan al mar los residuos de la fábrica refinacion de petróleo que existe en dicho caserío frente al Portichol. Los pescadores dirigirán igual queja á su respectiva autoridad poniéndole de manifiesto el grave daño que se causa á la pesca y los perjuicios que se les irroga.

A nosotros nos consta positivamente que personas que acostumbraban bañarse en el establecimiento de baños de mar calientes, que existe al lado de la pescadería del muelle han dejado de efectuarlo estos días por repugnarles el aspecto asqueroso que presentan las aguas del mar de donde se surte dicho establecimiento.

Nosotros fieles eco de la opinion pública trasladamos en las columnas de nuestro periódico tan fundadas reclamaciones para que teniendo de ellas conocimiento la Academia de Medicina vea de dar su autorizado parecer sobre el asunto que nos ocupa y para que las autoridades dicten las oportunas disposiciones, que la salud, la higiene y los intereses públicos reclaman imperiosamente.

Refiriéndose al fraile de quien hablamos ayer, dice un colega que le llamó la atencion un hombre que como alma en pena recorria las principales calles de esta poblacion, disfrazado de trinitario.

Como si se tratara de una cosa rara, los chiquillos le corrian detrás, sin saber á que atribuir aquella aparicion, que les entristecía porque se necesita ser muy desmemoriados para no recordar sin horror el tiempo de los frailes, á cuyo poder todo se supeditaba y á cuya saña se sacrificaban las aspiraciones más nobles y levantadas.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que publica ayer «El Demócrata»:

«Ahora nos encontramos con que no puede llevarse á cabo la real orden últimamente dictada, en el caca-reado espedito del ruinoso, ex-convento de San Francisco, por la sencilla razon de que no es posible el derribo ordenado sin que desaparezca tambien el claustro que no hay medio hábil de defender del desplome en el momento que desaparezca la obra al que está adozado el monumento que á todo trance se quiere conservar.

De modo que este nuevo inconveniente, inesperado para algunos y previsto por nosotros, retardará la demolicion del edificio que amenaza constantemente desplomarse, tal es el estado ruinoso en que se halla, y dada la indole del asunto, será muy probable que se haya de instruir nuevo espedito que por ahora no veremos resuelto, á juzgar por lo ocurrido con el que se acaba de resolver.

No sabemos como esta Delegacion de Hacienda comprenderá la real orden en la que se dispone el derribo del edificio de San Francisco escepcion hecha de la iglesia y del claustro, pero si sabemos como la interpretariamos nosotros en el caso de ser los encargados de llevarla á cumplido efecto, pues sin reparo alguno, ordenariamos la demolicion del ex-convento, y sin cuidado nos tendria lo que con el claustro pudiera ocurrir, porque si la conservacion de este habia de ocasionar desgracia alguna, abajo iria tambien el referido claustro con la conciencia tranquila de haber cumplido como buenos.

Veremos lo que se resuelve por las oficinas de Hacienda, cuyo celo en esta cuestion elogiamos al principio, pero que hoy se ha entibiado algun tanto, dada la calma que observamos en tan delicado asunto.»

Esta mañana ha las ocho ha fondeado en este puerto, procedente del de Mahon el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública 7 pasajeros y efectos.

Además ha traído seis reses ganado vacuno, y noventa y siete lanar, para nuestro consumo.

Copiamos de nuestro colega «El Isleño»:

Quéjase los dueños de establecimientos de las afueras de la capital, afectos á la contribucion de consumos de las vejaciones á que se les sujeta, pues alguno de ellos ha sufrido en un mismo día tres visitas de los dependientes del resguardo y en cada una de ellas se le ha practicado el correspondiente aforo.

Constándonos que los señores Delegados y Administrador del ramo, si bien están dispuestos á cumplir con los deberes que les imponen sus cargos, no desean molestar á los contribuyentes y han de atenderles en lo que de justicia sea, nos atrevemos á suplicarles que ya por la tranquilidad de estos, ya para evitar á la administracion la odiosidad que la inspeccion llevada á ciertos extremos ocasiona, establezcan los conciertos ya parciales ó gremiales, y de este modo se desterrarán las molestias que hoy sufren los industriales, y los dependientes del ramo podrán dedicarse á otras atenciones en que acaso presten más útiles servicios y en las que la vigilancia sea más necesaria.»

Dice «La Opinion»:

«Por fin ayer desalojaron el foso de la muralla despues de varias semanas de permanencia en él los caldereros húngaros que han hecho las delicias de mucha parte del público en todo el tiempo de su residencia en esta capital.

Dos carros vimos ayer tarde con tres ó cuatro peones que los estaban cargando de basura, en el sitio mismo que ocuparon las pocilgas de la tribu.

Celebramos que hayan cambiado de domicilio, pues hablando en plata, hemos tenido el alma pendiente de un hilo durante todo el tiempo que han ejercido aquí su industria, pues estábamos temiendo ver desarrollarse el cólera ó la peste de bubón el día menos pensado.

Aconsejamos á los transeuntes que todavía pasen por aquel sitio, no olviden las fumigaciones y los desinfectantes al recogerse en su casa.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 6 y 10 t.)

En el Congreso se ha presentado la proposicion de los disidentes de la mayoría, sobre reforma de las Contribuciones; el señor Camacho la ha rechazado.

En el Senado el general Martínez Campos contestando al señor marqués de Molins declara que el monarca, ningun peligro corre. El sábado se votará el tratado.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.
Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 2 Mayo 1882.

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Aacunas	4	8	7	7	0
Lanares	67	33	100	10	0
Cabrias	1	1	2	2	0
Cerdosas	1	1	2	2	0
TOTALES.	71	36	107	17	0

Palma 3 de Mayo 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.
Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 3 Mayo 1882.

En arruajes de	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
1.ª clase	1	1	2	16	0
2.ª clase	1	1	2	16	0
3.ª clase	1	1	2	16	0
4.ª clase	1	1	2	16	0
TOTALES.	2	2	4	16	0

Palma 4 Mayo de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Dias 3

EMBARCACIONES FONDEADAS.
De Agde en 3 dias balandra Joven Francisca de 47 ton., Matias Albarti, con 5 mar y pipas vacias.
De Barcelona, en 2 dias pallebot San José, de 53 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar., harina y efs.
De Alicante é Ibiza en 7 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Jun Bosch, con 22 mar., 74 pas., balija y efs.
De Felanitx en 1 dia polaca goleta Julia, de 115 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y lastre.
De Marsella en 4 dias jabeque Betisario, de 86 ton., patron Mateo Valent, con 7 mar y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.
Para Santa Pola laud San Agustín, de 23 ton., pat. Francisco Sampere con 6 mar., carbon y efs.
Para Gandia laud San Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 5 mar. y lastre.
Para Málaga Mistico Goleta San Jaime, de 38 ton., patron Pedro Perez, con 4 mar y leña.
Para Andraitx balandra San José, de 41 ton., pat. Vicente Mandilago, con 6 mar y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 2 Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALO
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LAR
	Pesetas		nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombra	500	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Interior contado	29'35
Exterior id.	31'00
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. fin Mayo	29'35.
3 p ⁰⁰ Exterior.	31'00.
2 p ⁰⁰ Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57'95.
Banco España Sin cupon.	000'00.
Billetes hipotecarios.	99'10.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'80.
Coloniales. cupon contado.	84'50.
Ferro-carriles Norte España.	131'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	114'50.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	47'00.
Noroestes	
Francias nuevas.	119'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon.	29'00.

Anuncios.

NUEVA COLA UNIVERSAL

SE USA EN FRIO.

Fuerza de la cola 100 Kilos.

Depósito general: Calle Jaime 2.º esquina á la de Odon-Colom 96.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estátuas y objetos de arte, etc., etc.

Se venden en frascos á 2 1/2 y 5 rs. cada uno.

Se encargan de todas las reparaciones.

Compañía de transportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre Barcelona y Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario de Sta. Fé y San Nicalás. Se emplean solo 18 dias en la travesía.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magnificos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza

FIVALLER.	(Español.)	SCINDIA.
CLARIS.	id.	ARMENIA.
SOLIS.	id.	DIOLIBAK.

Para los citados destinos saldrá del 20 al 25 de Mayo el velocisimo vapor

CLARIS

al mando de su acreditado capitan D. Sebastian Cardona, admitiendo carga y Pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª á los que ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un esmerado trato.

La carga se recibirá hasta los dias 17 y 18 en la machina núm. 15. Se despacha Merced 23, 1.º

NOTA: Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires con los vapores de la compañía serán si gustan, desembarcados y admitidos durante 8 dias en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó por ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca con el servicio de mesa.

Representante en Palma DON RAFAEL POMAR.—Monjas 18, 1.º

10—10



LA ISLEÑA.
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 10 del corriente á las 6 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA
de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesion el sábado próximo á las 4 de la tarde.
Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Palma 4 de Mayo de 1882. El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

LA ISLEÑA,

empresa marítima á vapor.

El accionista D. José Canals ha solicitado que se le espida el titulo por duplicado de su accion núm. 770, por haberse extraviado el que al efecto se le entregó; y la Junta de Gobierno ántes de acceder á dicha solicitud, ha dispuesto que con arreglo al artículo 11 de los Estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho á dicha accion pueden hacerlo valer dentro del término de quince dias.

Palma 3 de Mayo de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G. El vocal secretario, Alejandro Rosselló.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
y rentas de la provincia de las Baleares.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Circular.—En cumplimiento del núm. 3.º de la circular de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia, del 1.º del actual, publicada en el Boletín Oficial del dia 2, esta Administracion ha resuelto prevenir á los señores industriales que no figuren en matricula ó que se hallen inscritos en clase inferior á la que les corresponda, que todos aquellos que hasta el dia 15 del actual solicitasen la matricula por declaracion espontánea de la profesion ó industria que ejerzan, quedarán libres de que se les siga expediente de defraudacion y exentos de penalidad, que de otro modo ha de hacerse efectiva de los mismos con arreglo á Reglamento y á virtud de los oportunos expedientes que inmediatamente habrán de instruirse.

Palma 3 de Mayo de 1882.—El administrador de contribuciones y rentas.—P. S.—Federico Venero.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital. Los cobradores de esta agencia han visitado en el dia de hoy el domicilio de los contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se espresan:

Cobrador: Don Antonio Garau.
Vidriera.—Santa Eulalia.—Plaza de id.
Cobrador: Don Bernardo Amer.
Camaró.—Camposanto.—Capuchinos.—Cazador.—Olivar.—Plaza de id.—Matadero.
Cobrador: Don Enrique Terrés.
Almidonera.—Salas.—San Lorenzo.
Cobrador: Don Pablo Morey.
San Bernardo.—Plaza de Cort.—Almudaina.
Cobrador: Don Juan Pons.
San Bartolomé.—Bolseria.—Cererols.

Lo que se hace público para noticia de aquellos contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 3 de Mayo de 1882.—El Jefe de la seccion de Contribuciones Agente, Jose Gutierrez y Ossa.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Terminadas por el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reinés y Coll las comprobaciones sobre el terreno en el barrio de que estaba encargado, continuará dichos trabajos por el quinto del primer distrito que comprende, la plaza de Santa. Eulalia, y las calles de Santa Eulalia, Santo Cristo, Fortuñy, Andreu, Morey, Miramar, Girart, Almudaina Zanglada, San Pedro Nolasco y Palau.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la provincia, á fin de que llegue á noticia de los propietarios de fincas en dichas calles y puedan concurrir al acto del justiprecio, facilitando al perito los datos y noticias necesarias haciéndole cuantas observaciones estimen conducentes al más acertado cumplimiento de su cometido.—Palma 3 Mayo 1882.—P. S. Federico Venero.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Jueves 4 de Mayo de 1882
2.ª DE ABONO.

DIA DE MODA.

1.ª Sinfonia.
2.ª La magnífica joya del teatro español, en 3 actos y en verso:

LA ESCALA DE LA VIDA.
3.ª Terminará la funcion con el baile español,
LA FLAMENCA.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San PIO V papa y la Conversion de San Agustin,
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.
Se gana en Santa Magdalena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.